FUNDAMENTOS

Numerosas personas vinculadas a Iglesias Evangélicas conformaron una Organización No Gubernamental cuyo objeto es llevar adelante un plan preventivo para erradicar la violencia existente en todos los estratos sociales y en distintas actividades de la vida social de las personas.

Esta entidad internacional tiene su sede en Dallas, Texas, EE UU y subsedes en nueve (9) países, entre ellos el nuestro, realizándose la primera campaña en el año 1.997 a través de la Juventud Evangélica Bautista Argentina.

Grupos de jóvenes comprometidos con este proyecto concurren a las escuelas públicas donde transmiten mensajes esperanzadores a los jóvenes, comprometiéndolos en comportamientos no violentos y en desterrar de sus prácticas las conductas agresivas.

Concurren también a espectáculos deportivos, principalmente futbolísticos, se identifican con el lema de la entidad "No más Violencia-Un mensaje de Dios" se vinculan directamente con las barras de hinchas y tratan de persuadirlos para que se alejen de las conductas violentas.

Tienen una intensa acción barrial, promoviendo reuniones con grupos juveniles y tratando de que existan referentes que lleven el mensaje en forma permanente a la comunidad que integran.

En el caso de la Provincia de Río Negro, el Ministerio de Educación suscribió un acuerdo con la organización para implementar charlas en los colegios, con el propósito de brindar a los jóvenes una opción válida a la drogadicción, el ocio, la violencia, desafiándolos a que participen activa y positivamente en la comunicación del lema "No más violencia - Un mensaje de Dios" disminuir el porcentaje de conductas violentas que se manifiestan en el comportamiento diario de los alumnos; asegurar la continuidad del programa a través de la formación de agentes de cambio.

El mismo programa se repite en colegios de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Chaco y Misiones.

El Ministerio de Educación de la provincia, por medio de la Resolución n° 906 del 25 de marzo de 2.003 declaró de interés educativo el programa "No más Violencia"organizado por el Consejo Pastoral de la Comarca

Viedma – Patagones, destinado a los alumnos de 6° y 7° grado del nivel primario y desde 1° a 5° año del nivel medio.

La misma organización suscribirá un convenio con la Subsecretaría de Seguridad para llevar el programa a las cárceles y alcaidías provinciales.

Iniciativas como la que nos ocupa merece el reconocimiento de esta Legislatura.

Por ello:

autor: Mario De Rege.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el programa "No más Violencia" que lleva adelante la Organización No Gubernamental del mismo nombre, integrada por jóvenes evangélicos de nuestro país.

Artículo 2°.- De forma.